

II Encuentro Nacional de Mediadores: XIV REGIÓN LOS RÍOS

La Voz de los Mediadores y Mediadoras en la Nueva Constitución. Facilitador: Javier Ochoa.

COLMEDIA 7 DE JUNIO DE 2021 20:18

Pregunta 1: ¿Cuáles creen que son las temáticas o ideas que desde el mundo de los mediadores deberían estar incorporadas en la futura Constitución?

Acceso a la mediación

garantizar un mayor acceso a los procesos de mediación como mecanismo de resolución conflictos

Resolución no adversarial de conflictos

Incorporar la mediación en todos los ámbitos posibles

Incorporar la mediación como parte de la educación

Mayor flexibilidad en el proceso de licitación de la mediación familiar

Liberalizar la profesión

Mediación Universal

incorporar todas las áreas
pensar en el modelo argentino
liberar la mediación a los mediadores

Derecho a la justicia

que la situación socio económica o de vulnerabilidad no sea impedimento para acceder a la justicia y la solución de conflictos

Pregunta 2: ¿Cómo estas temáticas o ideas se traducen en valores, principios, derechos, instituciones, normas y/u órganos que puedan ser plasmados en la futura Constitución?

Universalidad de la Mediación

Acceso a la Justicia

Centros de Mediación Integral

Derecho a elegir los mediadores

No a la mediación express y trabajar más tiempo con los mediados para generar un proceso transformativo

Servicios públicos derivan a los centros de mediación integral.

Fortalecer aspectos éticos y morales de los mediadores

Incentivos económicos para lograr acuerdos atentan contra la calidad de la mediación.

Igualdad ante la ley

Pregunta 3: ¿Qué estrategias podríamos desarrollar para que estos valores, principios, derechos, instituciones, normas, órganos señalados en el punto anterior queden incorporados en la nueva Constitución?

Promoción de las ideas a través de los medios

Usar medios como radios, televisiones locales y nacionales, redes sociales, medios escritos, etc

Acceso a los convencionales

Vía Ministerio de Justicia y Mediación Chile

Que el Colegio profundice su difusión

Contactar jueces de familia

Sensibilizar los diferentes actores en materia de conflictos

Contactar Cortes de Apelaciones

Pregunta 4: ¿Qué recursos, medios y/o aportes podemos disponer como mediadores y miembros de la comunidad para influir y/o llegar con nuestra voz a la Convención Constituyente?

Contactos con constituyentes

Difundir los resultados de este trabajo en forma local con los constituyentes de la región

Contactar más mediadores de las regiones

Contactar a la Seremi de Justicia de la región

Contactar alcaldes, concejales y congresistas de la región.-

IDEAS FUERZA DEL GRUPO

Mediación Universal e integral

Mediación transformativa

Profesionalizar el rol de mediador

Mayor difusión de la mediación a nivel nacional

Mayor sensibilización de la resolución no adversarial de conflictos

Fomentar el diálogo constructivo para trabajar los conflictos

Ideas Fuerza:Resumen

Que la constitución consagre el derecho a las personas para elegir como abordar sus diferencias a través de mecanismos adecuados no litigiosos ni adversariales, sino que tenga la opción a través de medios basados en el diálogo y la co construcción de acuerdos y, que se garantice la universalidad de estos mecanismos y la existencia de profesionales competentes para abordar estos procesos.

